

Barrera sanitaria

“A la Patagonia le mintieron y la dejaron sin status sanitario”

● Así afirma el comunicado del Bloque Rural Patagónico, ante la decisión de levantar la barrera sanitaria de la región. Exigen la inmediata derogación de la media e instan a los gobernadores a salir en defensa del status sanitario



“E xpresamos nuestro más enérgico repudio ante la falsedad difundida por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación y el Senasa con relación a la Resolución 460/2025 y por ello solicitamos su inmediata derogación”, afirma el comunicado conjunto firmado por las asociaciones rurales de toda la Patagonia

Afirman que, en reuniones mantenidas, las autoridades nacionales se comprometieron a no flexibilizar la barrera sanitaria “hasta tanto contaran con las

garantías de los países vecinos y/o clientes de que el status sanitario patagónico libre de aftosa sin vacunación no se vería afectado por la medida, a través de consultas remitidas a los mismos”.

Asegurando tener estas respuestas positivas, el día 27 de junio se publica en el Boletín Oficial la mencionada resolución. Las entidades rurales patagónicas reclamaron que “a pesar de solicitar vista o copia de estas notas, las mismas no fueron remitidas ni dadas a conocer”.

Como es de público conocimiento, las respuestas en cuestión no eran positivas:

- A partir de la Res. 460/25, Chile deja de reconocer el estado sanitario de la Patagonia como Libre de Aftosa Sin Vacunación.

- A partir de la Res. 460/25 la Unión Europea procederá a reanalizar la situación sanitaria de la Patagonia y a realizar fiscalizaciones e inspecciones al respecto.

“En conclusión, a los productores patagónicos no solo se nos ha mentido, sino que también se nos ha despojado, quedando claro que la flexibilización significa en la práctica la pérdida del status sanitario rigurosamente conservado durante más de 20 años, afectando no solo a la ganadería sino también a la fauna de la región y al ambiente en general”, indica el comunicado.

El Bloque Rural Patagónico rechaza lo actuado y “la incoherencia entre lo dicho y lo hecho por las autoridades nacionales, a quienes instamos formalmente a derogar la Res 460/25

y recuperar de modo urgente la condición sanitaria de LIBRE DE AFTOSA SIN VACUNACIÓN, que fuera reconocida internacionalmente por los principales mercados del mundo”.

“La confianza en las instituciones no puede ni debe ser puesta en riesgo por decisiones unilaterales, con falsos argumentos ni con ocultos motivos económicos y/o políticos de oportunidad”, indica el comunicado conjunto

Las entidades rurales patagónicas instan a los Gobernadores de la región “a salir en defensa del status sanitario de la región y a los productores de todo el país a trabajar en conjunto por una Argentina Libre de Aftosa Sin Vacunación, nunca retrocediendo y siempre avanzando”.

